



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
**(Para Bienes y Servicios en General)**

SEÑORES:  
Presente.-

**Asunto: "SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA JURÍDICA PARA LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TÉCNICO-LEGALES PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS CONTRATOS POR NIVELES DE SERVICIO A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN"**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del **Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional.

En tal virtud, le solicitamos con carácter de **URGENTE** tener a bien cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia que se adjuntan que se adjuntan.

Agradeceremos alcanzarnos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: **Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico**, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, **vigencia hasta el 11/06/2020**; indicando lo siguiente:

- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Ó TÉRMINOS DE REFERENCIA (**SI/NO cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada**).
- ESPECIFICACIONES:

<b>ENCASODEBIENES:</b>	<b>EN CASO DESERVICIOS:</b>
MARCA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MODELO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCEDENCIA	GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PLAZO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA	
GARANTÍA COMERCIAL	
SISTEMA DE ATENCIÓN (Parcial, Única)	

- PRECIO UNITARIO / TOTAL
- RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES / SERVICIOS
- MONEDA
- FECHA DE PAGO

- FORMA / MODALIDAD DE PAGO: CCIN° ..... BANCO .....

Agradeceré se sirvan indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso.

.....  
(Nombres y Apellidos)  
(Cargo)

OEC-ABA / OEC-ZONAL Correo electrónico: [sadquisicioneslog8@proviasnac.gob.pe](mailto:sadquisicioneslog8@proviasnac.gob.pe)  
[sadquisicioneslog8.proviasnac@gmail.com](mailto:sadquisicioneslog8.proviasnac@gmail.com)

**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

## **CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA JURÍDICA PARA LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS TÉCNICO-LEGALES PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS CONTRATOS POR NIVELES DE SERVICIO A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN**

### **1.0 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Subdirección de Conservación

### **2.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento tiene por objeto contratar los servicios de una persona jurídica para brindar el Servicio especializado en materia jurídica para la absolución de consultas técnico-legales para la reactivación de los Contratos por Niveles de Servicio a cargo de la Subdirección de Conservación.

### **3.0 FINALIDAD PUBLICA**

Contar con soporte técnico y jurídico especializado que absuelva las consultas legales planteadas por la Subdirección de Conservación de Provias Nacional, sobre la reactivación de los Contratos por Niveles de Servicio.

Meta POI: 1147 Gestión Administrativa

La presente contratación se encuentra enmarcada en los Lineamientos para el Procedimiento Excepcional de Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o menores a 8 UIT en PROVIAS NACIONAL en el marco de la Implementación de las Medidas Temporales Excepcionales aplicables a las Entidades Públicas en previsión al riesgo de contagio de COVID-19, aprobado mediante Resolución Directoral N° 729-2020-MTC/20 de fecha 15.05.2020.

### **4.0 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Para la realización del servicio encomendado, el Proveedor deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

#### **Actividades**

- Analizar la normativa vigente y aplicable sobre las disposiciones sanitarias por el COVID-19, la suspensión y limitación de derechos constitucionales, y reanudación de actividades económicas, así como sus implicancias en los Contratos por Niveles de Servicio a cargo de la Subdirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de Provias Nacional.
- Evaluar la normativa vigente y verificar la existencia de la problemática que genera incertidumbre durante la etapa de reactivación de los Contratos de Niveles de Servicio a cargo de la Subdirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de Provias Nacional.
- Analizar con la norma vigente respecto al procedimiento que se debe de cumplir para el reconocimiento de mayores gastos generales durante la etapa del aislamiento social obligatorio.
- Efectuar una charla presencial y/o virtual para el personal de la Subdirección de Conservación en el cual se expliquen los alcances y consecuencias del análisis efectuado por el Proveedor en relación a las consultas planteadas, y se absuelvan las dudas sobre las mismas.

### **5.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

#### **5.1. Del Postor:**

- a) Capacidad Legal:
  - RUC ante la Sunat, habido y activo.
  - Registro Nacional de Proveedores de Servicio vigente
- b) Capacidad Técnica:
  - El Proveedor deberá proporcionar una Laptop para el servicio contratado (Sistema Operativo Windows, Office, acceso a internet).
  - El Proveedor deberá proporcionar telefonía móvil con internet.
  - La Capacidad Técnica será acreditada con Declaración Jurada al momento de la postulación.
- c) Experiencia Profesional
  - El postor deberá acreditar experiencia mínima de cuatro (04) años brindando servicios de asesoría legal y/o consultoría legal y/o asesoría especializada legal, en entidades públicas y/o privadas.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

- Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados u (iv) órdenes de servicio o (v) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

## 5.2. Del Personal Propuesto

- a) Capacidad Legal
  - Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
  - Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado
  - Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales
- b) Capacidad Técnica y Profesional
  - 02 Abogados que cuenten con Título Profesional de Abogado. Se acreditará mediante copia simple del Título. Colegiado y habilitado, se requerirá para el inicio de la participación efectiva del servicio.
  - Diplomados o cursos en temas relacionados a Contrataciones del Estado, con un tiempo no menor a 120 horas. Acreditar con copia simple del diploma o certificado o constancia o documento similar.
- c) Experiencia
  - El postor deberá acreditar experiencia mínima de tres (03) años en conjunto brindando servicios como Asesor Legal y/o Consultor Legal y/o Asesor especializado legal y/o Abogado, en entidades públicas y/o privadas.
  - Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados u (iv) órdenes de servicio o (v) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

## 6.0 ENTREGABLES

El Proveedor deberá presentar un (01) entregable, que conste de un informe técnico-jurídico final suscrito por los dos Abogados designados por el Proveedor, en el cual se absolverán las consultas planteadas por la Subdirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de Provias Nacional, las cuales están relacionadas al objeto del servicio, e iniciara una vez el personal designado por la Entidad haya alcanzado las observaciones al proyecto de informe técnico-jurídico.

Los trabajos se realizarán en coordinación con el Ejecutivo Legal y la Subdirectora de la Subdirección de Conservación, designado por la Entidad, para cumplir con las actividades y objetivos propuestos, debiendo asimismo, remitir los informes correspondientes de acuerdo a lo siguiente:

- Único Entregable; a los 15 días de iniciado el servicio.

## 7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de quince (15) días calendario, el cual iniciará al día siguiente de la confirmación de la recepción de la Orden de Servicio.

## 8.0 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se desarrollará en las instalaciones del Proveedor y solo en las instalaciones de Provias Nacional – Ministerio de Transportes y Comunicaciones en las fechas que sea requerido por el Subdirector de la Subdirección de Conservación. Los horarios de implementación estarán determinados por acuerdo entre el Proveedor y Provias Nacional.

## 9.0 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del Servicio será otorgada por la Subdirectora de la Subdirección de Conservación, designado por la Entidad, luego de haber recibido el Informe del Proveedor, conteniendo el producto indicado en el ítem 6.0, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los diez (10) días calendario, de haber sido recibidos los servicios y recepcionada el informe.

## 10.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

### 11.0 FORMA DE PAGO Y PENALIDADES

El pago se efectuará en una (01) armada de igual valor dentro del plazo de diez (10) días siguientes de efectuada la prestación y otorgada la conformidad al informe correspondiente.

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.20 para plazos mayores a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

F = 0.30 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple.

### 12.0 NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El Proveedor acepta expresamente que no llevara a cabo acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el Proveedor se obliga a no efectuar ningún pago, ni ofrecerá ni transferirá algo de valor, a un establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el Proveedor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

### 13.0 NORMAS ANTISOBORNO

El Proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

Asimismo, el Proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecidos en los artículos 248° y 248-A del Reglamento la Ley N° 30225.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el Proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de servicio y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

### 14.0 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

De presentarse hechos generadores de atraso, el Proveedor puede solicitar ampliación de plazo dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de finalizado el hecho generador de atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

La Entidad debe resolver dicha solicitud y notificar su decisión al Proveedor en el plazo de diez (10) días calendario, computado desde el día siguiente de su presentación.

Lima, junio del 2020

Firmado digitalmente por  
GABRIELA MENDOZA AZPUR  
Fecha: 2020.06.05 18:59:34 -05'00'

.....  
**ING. GABRIELA MENDOZA AZPUR**  
SUBDIRECTORA  
SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Honorarios	Día	15		
<b>Total incluido impuestos S/</b>					



## **ANEXO N° 03 - MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN**

### **MODELO DE CARTA DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** (Para Bienes y Servicios en General)

Fecha

Señores:

**PROVIAS NACIONAL**

Área de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración / OEC-ZONAL

Presente.-

- Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que en atención a la solicitud de cotización, luego de haber examinado los documentos proporcionados por PROVIAS NACIONAL y conocer todas las condiciones solicitadas, el suscrito ofrece:  
**(Descripción del bien ó servicio según lo requerido en la Solicitud de Cotización)**
- De conformidad con las Especificaciones Técnicas / los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican, mi propuesta económica es la siguiente:

#### **SI. XXXXXXXX (consignar monto en letras)**

- Se adjuntan a esta propuesta los documentos:
  - Constancia de Registro Nacional de Proveedores (De corresponder).
  - Currículum y documentos que sustenten requerimientos del Proveedor y/o de su Personal (De corresponder).
  - Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
  - Formato / Carta de autorización de abono directo en cuenta (CCI).
  - Señalar **SI/NO** se encuentra afecto a retenciones de impuestos presentando la constancia correspondiente (de acuerdo al caso aplicable).
  - Otros documentos que el postor considere que acreditan el cumplimiento del requerimiento.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,

.....  
**XXXXXXX**

**RUC: XXXXXXXX**

#### **Datos Adicionales:**

- Dirección: XXXXXXXX
- Teléfono: XXXXXXXX
- E-Mail: XXXXXXXX



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

## ANEXON° 04 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

#### **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVÍAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVÍAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 7° de su Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**





**ANEXON°05-FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN<sup>1</sup>**

Lima,

Señor:

*Jefe de la Oficina de Administración /  
Jefe Zonal De la Unidad Ejecutora 1078*  
**MTC- PROVÍAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre): .....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancarionacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

<sup>1</sup> Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.



## ANEXO A

### DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo,..... (Representante Legal de .....), con Documento Nacional de Identidad N° ..... , en representación de ..... , en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ..... , declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Lima, ..... de ..... del 2020.



## ANEXO B

### DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de Identidad – DNI N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted:

QUE DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

N°	SI	NO	REGISTROS
1			Me encuentro dentro del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles:
2			Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el IRNSSC:
3			Me encuentro dentro del Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría:
4			Me encuentro dentro del Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción:
5			Me encuentro dentro del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional:

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

Lima, ..... de ..... del 2020